

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 454** *AUGUSTA INTERNATIONAL, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 PROMOCIONES G. V. SUR, S.A.U.
 GARASTEM, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Fusión por absorción

La Junta General de Accionistas de AUGUSTA INTERNATIONAL, S.A., celebrada con el carácter de Universal el día 17 de enero de 2017, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades PROMOCIONES G.V. SUR, S.A.U. y GARASTEM, S.L.U., mediante la incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de las absorbidas, las cuales se hallan íntegramente participadas por la absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 18 de enero de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de Augusta International, S.A. y Administrador de Garastem, S.L., Carlos Martí Sintés.-El Administrador de Promociones G.V. Sur, S.A., Alberto Martí Sintés.

ID: A170005313-1